

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE EIKALUJA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas - cero minutos (10H00), en el domicilio ubicado en la Calle Prof. Eloy Velázquez Cevallos, Ciudadela Garzota Villa 3 Manzana 103, se encuentran reunidos los Socios que representan el cien por ciento del capital social de EIKALUJA CIA. LTDA. estos son las personas siguientes: Sr. Luis Oswaldo Jácome Chávez propietario de trescientos sesenta y ocho (368) participaciones sociales de un dólar cada una; la Sra. Flor Casquete Cornejo propietaria de dieciséis (16) participaciones sociales de un dólar cada una y el Eco. Milton Kleber Erazo Mite propietario de dieciséis (16) participaciones sociales, quienes deciden en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de **EIKALUJA CIA. LTDA.**, por cuanto representan el cien por ciento de capital social, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 QUE COMPRENDEN, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS; ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES DEL AÑO 2019.
2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Flor Casquete Cornejo y, como Secretario el Sr. Luis Oswaldo Jácome Chávez Gerente General.

Una vez que el Secretario de la Junta ha verificado la existencia de quórum reglamentario, la declara instalada y de inmediato la Junta pasa a resolver los puntos del orden del día:

PUNTO UNO: La Presidenta tomando el uso de la palabra procede a leer en voz alta, los estados financieros de EIKALUJA CIA. LTDA. por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 los cuales comprenden: el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas de la Administración a los estados financieros por el año terminado en esa fecha.

Concluida la lectura, la Presidenta pone a disposición de la Junta los mencionados estados financieros para que sean analizados y emitan las opiniones respectivas.

Solicitando nuevamente el uso de la palabra, la Presidenta manifiesta que los estados financieros reflejan la realidad de las operaciones de la Compañía y, están adecuadamente presentados de acuerdo a las normas contables vigentes, por lo cual mociona a que se aprueben los estados financieros.

Al no existir otras opiniones, la Presidenta solicitó que por Secretaria se tome votación a los socios presentes, en relación a la única moción presentada.

Acto seguido el Secretario pidió votación a los socios presentes. Como resultado de la votación el Secretario manifiesta que se ha tenido una aprobación unánime, dejando aclarado que se exceptúa de la votación al Sr. Luis Oswaldo Jácome Chávez Gerente General y Eco. Milton Kleber Erazo Mite por su calidad de Gerente General y, Contador, respectivamente.

En consecuencia esta Junta General Ordinaria de Socios *“RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS PATRIMONIALES PRESENTADOS EN EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.”*

PUNTO DOS: Solicitando el uso de la palabra, el socio Luis Oswaldo Jácome Chávez procede a dar lectura de su Informe en calidad de Representante Legal, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y concluida la lectura, pone a disposición de la Junta el referido informe para que sea analizado y emitan las opiniones respectivas.

Solicitando el uso de la palabra, el socio Milton Kleber Erazo Mite, manifiesta que el Informe del Representante Legal es bastante claro por lo mociona que sea aprobado por esta Junta.

Al no existir otras opiniones, la Presidenta solicitó que por Secretaria se tome votación a los socios presentes, en relación a la única moción presentada.

Acto seguido el Secretario pidió votación a los socios presentes. Como resultado de la votación el Secretario manifiesta que se ha tenido una aprobación unánime, dejando aclarado que se exceptúa de la votación al Sr. Luis Oswaldo Jácome Chávez Gerente General por su calidad de Representante Legal quien presenta este informe.

En consecuencia, esta Junta General Ordinaria de Socios *“RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019”.*

PUNTO TRES: Solicita el uso de la palabra el socio Luis Oswaldo Jácome Chávez en su calidad de Gerente General y Representante Legal, para deliberar sobre el destino de las utilidades del año 2019. El Gerente explica que debido a la actual situación que está atravesando el país y el mundo entero, es necesario que la utilidad del ejercicio 2019, luego de las deducciones legales, sean destinadas a una Reserva Facultativa, para afrontar situaciones que puedan afectar el patrimonio y operatividad de la empresa.

Solicitando el uso de la palabra, la Presidenta de la Junta, manifiesta que está de acuerdo con lo manifestado por el Gerente General, de no apropiarse reserva legal y destinar las utilidades netas a una reserva facultativa, por lo cual mociona que se apruebe la propuesta presentada por el Gerente General.

Al no existir otras opiniones, la Presidenta solicitó que por Secretaría se tome votación a los socios presentes, en relación a la única moción presentada.

Acto seguido el Secretario pidió votación a los socios presentes. Como resultado de la votación el Secretario manifiesta que se ha tenido una aprobación unánime.

En consecuencia, esta Junta General Ordinaria de Socios “RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019, LUEGO DE LAS DEDUCCIONES LEGALES, SE DESTINE A CONSTITUIR UNA RESERVA FACULTATIVA PARA AFRONTAR SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PATRIMONIO Y OPERATIVIDAD DE LA EMPRESA”.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidenta de la misma concede un receso a fin de que el Secretario elabore la respectiva acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación y para constancia de lo actuado, firman la Presidenta y Secretario de la Junta. Se levanta la sesión a las 11h30.

Certifico que esta acta es igual a la original


LUIS OSWALDO JACOME CHAVEZ
Secretario